

15 FEB.



• 58709

Industrias Kores, S.A. de nacionalidad española, establecida en Barcelona, calle Cerdeña, 480/488, solicitan registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "PLANTILLA PERFECCIONADA PARA FACILITAR LA OPERACION DE BORRAR".-

- - - - -

Las plantillas para borrar, existentes en el mercado, son generalmente de celuloide o de otro material plástico y están formadas por una simple plaquita provista de orificios de diferente forma, que se disponen sobre las zonas a borrar, de manera que la parte restante del escrito quede tapada por la placa y no pueda ser alcanzada por la goma. Cuando hay que borrar un escrito en la máquina de escribir (para cuya operación se utilizan normalmente estas plantillas), es necesario colocar un papel grueso o cartulina debajo del papel de calco siguiente, al objeto de que, por la presión ejercida con la goma al borrar, no se produzca una mancha negra en la copia.- Esta operación tiene que repetirse tantas veces, como copias es necesario borrar.-

Este procedimiento implica una cierta complicación, ya que siempre hay que tener a mano una plantilla de borrar y un trozo de papel fuerte, para meterlo y sacarlo varias veces, cuando hay que borrar.-

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto dar a conocer una plantilla para borrar, con la cual desaparece la laboriosa manipulación seguida con el referido



trozo de papel. La plantilla, objeto del invento, consiste en una lámina doblada, aprpximadamente por el centro de su eje longitudinal, de manera que ambas mitades se superpongan una con otra. De estas dos partes, una sola está prevista de los agujeros de distinta forma, destinados a dejar al descubierto la zona a borrar, en tanto que la parte de la lámina doblada hacia atrás, sirve de base y al borrar se hace deslizar por detrás del original. Las dimensiones de esta plantilla estén calculadas convenientemente, de modo que desde cualquier borde de la hoja se pueda alcanzar el lugar deseado del escrito. Como quiera que el papel utilizado normalmente en las oficinas es el formato folio, o sea las normas DIN A 4, que tiene una anchura de 21 cms, será suficiente que la plantilla en cuestión, sea de un tamaño, que desde el borde plegado, hasta los agujeros practicados en el extremo delantero, haya una distancia de once centímetros, aproximadamente.-

25

30

35

40

45

50

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de esta memoria, se representa una forma de realización de la plantilla que responde al presente invento.-

Dichos dibujos muestran:

Fig.1. Vista en planta de la plantilla en posición extendida.-

Fig.2. Vista en perspectiva de la plantilla, con un pliego de carta, un papel carbón y una hoja de copia, colocados en su interior.-

Según se demuestra gráficamente por los dibujos de referencia, la plantilla en cuestión se compone de una lámina -1-, la cual está doblada por un eje central -2-. En uno de los lados se han previsto los orificios -3- de formas distintas. En su aplicación práctica (según la Fig.2), di-



55 cha plantilla se coloca entre el pliego -4- y el papel carbón -5-, de manera que la parte provista de agujeros, quede situada sobre la cara escrita del pliego, y la parte posterior, no perforada, de la plantilla, quede entre el dorso del mencionado pliego -4- y la cara delantera del papel carbón -5-. Cuando se borra, frotando con la goma a través de los agujeros -3-, la parte correspondiente del papel carbón queda cubierta por la parte posterior de la plantilla, situada encima de aquél y no se apoya sobre la copia -6-, -
60 existente debajo del papel de calco.-

La plantilla de borrar, objeto del modelo que se registra, con relación a las demás plantillas usuales, hasta ahora conocidas, se diferencia por el hecho de que, se compone de dos partes, unidas entre sí y en que la parte inferior de la plantilla, no se coloca debajo de la cara entintada del papel carbón, sino debajo del dorso de la hoja a borrar. Gracias a la rigidez del material que compone esta
65 plantilla de borrar, la presión de la goma se reparte sobre una superficie tan ancha, que no aparece, en la copia, ninguna impresión o mancha producida por el papel carbón.-
70

Se sobreentiende que la forma y dimensiones de la plantilla, así como las de los agujeros practicados en su cara delantera, podrán variar, al igual que la clase de material laminar que la constituye, siempre que dichas variaciones no alteren la idea funcional que imprime novedad al objeto que se registra.-
75

El Modelo de Utilidad por: "PLANTILLA PERFECCIONADA, PARA FACILITAR LA OPERACION DE BORRAR", cuyo privilegio de explotación en España y sus Colonias, se solicita por un
80 periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

15 FEB.



REIVINDICACIONES

85 1ª.- "PLANTILLA PERFECCIONADA, PARA FACILITAR LA OPERACION
 DE BORRAR" caracterizada por el hecho de que está formada
 por una lámina doblada sobre si misma, aproximadamente por
 el centro de su eje longitudinal, de modo que ambas mitades
 se superpongan una a la otra, siendo solamente perforada
 la parte superior, a fin de que, al borrar a través de los
 90 distintos agujeros de la plantilla, la parte doblada hacia
 atrás, sirva de base para evitar que el papel carbón manche
 las copias, deslizándose dicha parte de la plantilla por de-
 bajo de la hoja que se desea borrar.-

95 2ª.- "PLANTILLA PERFECCIONADA, PARA FACILITAR LA OPERACION
 DE BORRAR". Tal como se ha descrito y demostrado en los di-
 bujos adjuntos.-

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por
 una sola cara.-

Barcelona a 15 de Febrero de 1957

P.A. de Industrias Kores, S.A.

JUAN B. RENTER RIDAURA

58709 16 FEB.



Fig. 1

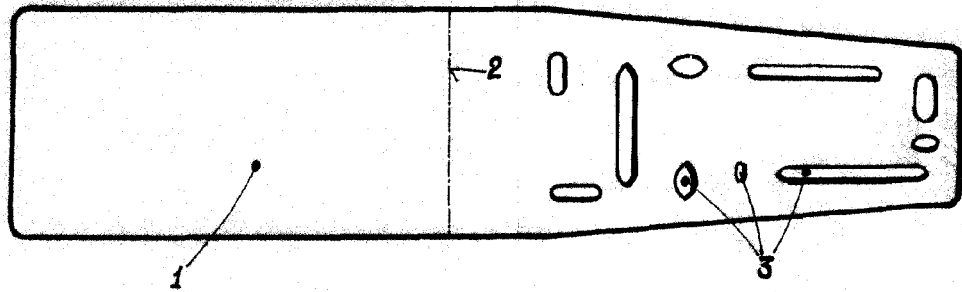
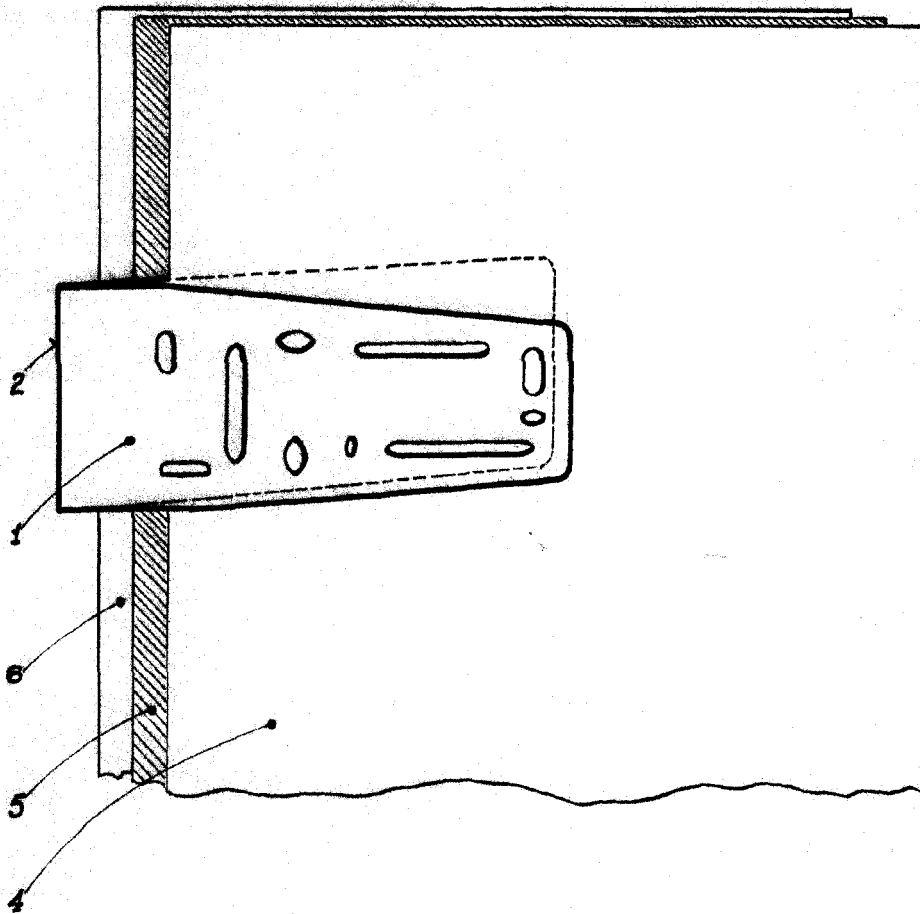


Fig. 2



Barcelona 15 Febrero 1957

P.A. *Juan B. Penter*

Juan B. Penter Ridaura

Escala variable